

RESOLUCION -CD- N° 286/2010

**Salta, 3 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.430/09**

VISTO:

La Resolución CD N° 602/09, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 03 de Junio de 2.010.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 158/10.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 09-10 del 26-07-10)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA